



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
 Proyecto 1412 Apoyo al ambiente local  
 Versión 4 del 19-OCTUBRE-2020  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 15-Noviembre-2016  
 Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental  
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea  
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
 Número del Acta 1 del 15-Mayo-2016  
 Descripción iniciativa El presente proyecto se encuentra soportado en las iniciativas propuestas en los encuentros ciudadanos, tal y como se aprecia en el acta del 15 de mayo de 2016. De igual manera es importante resaltar que las necesidades son superiores a las que puede atender el FDL Usme, por lo tanto las necesidades que no se encuentren atendidas a través de este proyecto deberán ser cuestión de la agenda de gobierno y del resorte de las entidades competentes con presencia en la localidad.  
 Observaciones iniciativa Ninguna

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
 Pilar o Eje transversal 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética  
 Programa 38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Ambiente Protección y recuperación de los recursos ambientales

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La pérdida de la conectividad, estructura y función ecológica los espacios estratégicos, así como la insuficiente articulación con las coberturas vegetales urbanas, han generado procesos de pérdida del capital natural. Esto se refleja en la disminución de la diversidad biológica, el incremento del riesgo y la vulnerabilidad de especies nativas, y la transformación, alteración o degradación de las coberturas vegetales, los espacios del agua y el suelo. La pérdida de conectividad y articulación limita la posibilidad de adaptación a los efectos de variabilidad y cambio climático, limitando a su vez la oferta de servicios ecosistémicos de provisión, regulación, soporte y culturales. También existe un déficit de árboles por habitante, siendo necesario disponer de espacios para la plantación y disposición de arborización, así como de áreas de espacio público renaturalizadas o con coberturas verdes que conduzcan a la mitigación del cambio climático.

#### Antecedentes

El Fondo de Desarrollo Local de Usme es un organismo del estado que lidera y coordina la atención de las necesidades de la comunidad con el fin de mejorar permanentemente la calidad de vida de todos sus habitantes. Esta tiene ciertas funciones como: asegurar la convivencia de entre los habitantes de la zona, creando acuerdos locales que establezcan los problemas que presenta la comunidad; también cumple y hace cumplir la normatividad establecida por el Gobierno nacional y distrital; si como de administración de recursos en beneficio y mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Además de generar estrategias para disminuir los efectos del cambio climático mediante la implementación de un modelo de ordenamiento local alrededor de los diferentes factores ambientales como el agua, suelo, aire y biodiversidad entre otros, como eje de desarrollo para la planeación, permitiendo la conectividad de ecosistemas vitales, cuencas hidrográficas y territorios locales con sistemas naturales y artificiales de la ciudad bajo la determinante de la estructura ecológica principal, atiende los conflictos sociales y ambientales de los asentamientos informales en zonas de riesgo, reasentamiento y adecuación para reducir su vulnerabilidad física y asegurar el equilibrio de cargas ecosistémicas,



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
 Proyecto 1412 Apoyo al ambiente local  
 Versión 4 del 19-OCTUBRE-2020  
 Código BPIN

reducir la generación de residuos e impulsar pobladores rurales como actores fundamentales en la organización socio-espacial, articuladores de la región ¿ capital y constructores sociales del borde urbano ¿ rural del distrito.

El sistema de áreas protegidas es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

¿ El sistema de áreas protegidas del distrito capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del distrito, de la región o de la nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el distrito capital.

¿ Los parques urbanos.

¿ El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Estructura ecológica principal de la localidad de Usme	992 hectáreas	UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entrenubes y Ciudad Usme.  UPR: veredas Chisacá, Margaritas, Unión, Hato, Arrayanes, Curubital, Destino, Olarte, Agualinda Chiguaza, Corinto, Requilina, Uval y Soches.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1: ARBORIZACIÓN

Este componente está centrado en realizar la siembra de árboles nativos para incrementar la cantidad de árboles en la localidad, con el consecuente incremento de las coberturas vegetales urbanas, incrementando el capital natural de Usme. Las actividades de este componente están incluidas dentro de las medidas catalogadas como de mitigación del cambio climático, teniendo en cuenta la capacidad de los individuos arbóreos de capturar dióxido de carbono, uno de los gases responsables del calentamiento global. De esta manera se logrará el objetivo de prevenir las consecuencias negativas del cambio climático en la localidad por medio de la siembra de árboles nativos que coadyuven en mitigar los problemas ambientales.

#### COMPONENTE 2: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Este componente está enfocado en realizar actividades de intervención de espacio público a través de jardinería y muros verdes de acuerdo con las especificidades del territorio para contribuir al desarrollo paisajístico y ambiental de la localidad, cumpliendo de esta manera el objetivo de promover la calidad de vida de los habitantes de la localidad por



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
 Proyecto 1412 Apoyo al ambiente local  
 Versión 4 del 19-OCTUBRE-2020  
 Código BPIN

medio de acciones de protección, promoción y disfrute de los principales espacios ecológicos de la localidad.

### COMPONENTE 3: COBERTURAS VERDES

Este componente está enfocado en intervenir 400 m2 de espacio público para la implementación de medidas de paisajismo urbano, a través del diseño y construcción de muros verticales (jardines verticales) o actividades de jardinería. Se pretende ejecutar las actividades de construcción o jardinería con la participación activa de la comunidad, de manera que reconozcan el resultado como propio y generen pertenencia por estos espacios que promueven un mejoramiento de las condiciones ambientales locales.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Recuperar, manejar o intervenir de manera adecuada diferentes escenarios de la Estructura Ecológica Principal y del espacio público para promover una sostenibilidad ambiental en la localidad de Usme.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Prevenir las consecuencias negativas del cambio climático en la localidad por medio de la siembra de árboles nativos que coadyuven en mitigar los problemas ambientales
- 2 Promover la calidad de vida de los habitantes de la localidad por medio de acciones de protección, promoción y disfrute de los principales espacios ecológicos de la localidad en un contexto de cambio climático
- 3 Intervenir conjuntamente con la ciudadanía el espacio público con acciones de jardinería y muros verdes en sectores críticos de problemas ambientales y apoyar propuestas de autocuidado del entorno ambiental local generando identidad y apropiación territorial.

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Sembrar	4,000.00	arboles	nativos en la localidad
2	Intervenir	4.00	hectareas	de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecurbanismo
3	Intervenir	400.00	Mts2	de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Arborización	0	32	37	37	74	180
Restauración ecológica	0	140	160	140	74	514
Coberturas verdes	0	21	23	25	74	143

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$193	\$220	\$202	\$222	\$837



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
Proyecto 1412 Apoyo al ambiente local  
Versión 4 del 19-OCTUBRE-2020  
Código BPIN

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	432,724	Poblacion local

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
05	Usme	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	
	Vereda(s)	
	102601 - CENTRO USME	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Ambiental	SDA	30-06-2016

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

Se ajusta presupuesto vigencia 2020 con el Decreto local No 12 de 2019

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre IVAN ANDRES IBARRA  
Area Oficina de planeacion Local  
Cargo Profesional Planeación  
Correo ivan.ibarra@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 7693100

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
Proyecto 1412 Apoyo al ambiente local  
Versión 4 del 19-OCTUBRE-2020  
Código BPIN

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local USME MEJOR PARA TODOS: PROSPERA, SEGURA, ORDENADA, EDUCADA Y CON CULTURA CIUDADANA 2017 ¿ 2020.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Yullieth Llerena  
Area Area de gestion del desarrollo local  
Cargo Coordinadora Administrativa y financiera  
Correo yullieth.llerena@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 7693100  
Fecha del concepto 15-NOV-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna